	CONCURSO PÚBLICO. **Programa Piloto Oficina Local de la Niñez.**	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA** **02-28442428** **LOS COPIHUES NRO 108** **VILLA CONCEPCION**

La I. Municipalidad de Colina en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social requiere contratar, en calidad de honorarios, a **Coordinador/a General** para el Programa Piloto Oficina Local de la Niñez.

1) Formación educacional, experiencia y especialización:

Requisitos	Descripción
Formación académica	Título profesional en el ámbito de las ciencias sociales, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
Experiencia laboral	Experiencia comprobable de al menos 3 años en funciones de coordinación e intervención en el área social y/o similar en el servicio público, efectuando actividades relacionadas con temas tales como: gestión municipal y/o experiencias en gestión técnica, administrativa y/o financiera en proyectos sociales, Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario, programas en el ámbito de la niñez y/o trabajo social comunitario.
Especialización	Deseables cursos o estudios de postgrado en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión municipal, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar gestión territorial y/o desarrollo comunitario.

2) Descripción del cargo:

Objetivo del Cargo
Liderar la instalación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y coordinar intersectorialmente la implementación de sus componentes y el cumplimiento del plan de trabajo.

Funciones del Cargo

- Liderar la instalación y funcionamiento de la OLN
- Velar por el cumplimiento de los productos del plan de trabajo de trabajo aprobado por la subsecretaria de la Niñez
- Coordinar la identificación de oferta no cubierta a nivel local y proponer soluciones para las brechas detectadas.
- Convocar y coordinar las redes básicas y ampliadas de niñez
- Generar las condiciones y monitorear permanentemente la implementación de los procesos de referencia y contrarefencia para la gestión de casos
- Colaborar con la gestión de casos
- Colaborar con el seguimiento de los planes de intervención
- Coordinar con equipo de trabajo ingreso de casos a la OLN y respectivas líneas de acción
- Generar acuerdos y soluciones a necesidades que presenten un grupo amplio de beneficiarios a modo de optimizar las gestiones
- Participar de reuniones de equipo de la OLN
- Participar de las supervisiones técnicas realizadas por el equipo de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social

3) Requisitos específicos:

No estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la

Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.

Documentación requerida:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de Certificado de estudio o título profesional.
- Fotocopia Cédula de Identidad o Pasaporte.
- Acreditación de estudios de perfeccionamiento.
- Certificado de antecedentes
- Registro Inhabilidad para trabajar con menores

4) Competencias:

- Planificación.
- Capacidad de aprendizaje.
- Auto organización.
- Pensamiento analítico.
- Solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Probidad.
- Empatía.
- Sensibilidad para trabajar con NNA, velando por escuchar sus opiniones.

5) Conocimiento tecnológico:

- Office (Word, Excel y Power Point).
- Intranet, Internet y Outlook.
- Deseable conocimiento en Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC) .
- Deseable conocimiento en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).
- Deseable manejo de la herramienta NCFAS-G.

6) Consideraciones adicionales:

Este cargo es a **honorarios**, de dedicación exclusiva y con disponibilidad mínima de 44 horas. Por un montón **bruto de $ 1.680.000.-**

El cargo requiere disponibilidad para trabajar en terreno, en horarios no convencionales, de acuerdo con las necesidades de las familias.

1. **Recepción y selección de documentos, hasta el 03 de abril del presente año. Todos los documentos deberán ser remitidos via mail a seleccionoIncolina@gmail.com con copia a dirección.seguridad@colina.cl**

2. **Llamado a Entrevista y evaluación Psico laboral para el día 04 al 05 de abril del 2019.**
3. **Comunicación a profesional seleccionado/a el día 05 de abril del 2019**
4. **Incorporación del profesional a las funciones 08 de abril 2019**